



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Antropología
II.- La identificación del documento:	Acta Consejo Técnico del 5 de Septiembre de 2022 consistente en 9 fojas
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre y Matrícula página: 5 – 6
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	Mtra. María Antonia Aguilar Pérez 
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	SESIÓN. EXTRAORDINARIA NO. 45/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



ACTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa – Equez., Veracruz, siendo las doce horas quince minutos del día cinco de septiembre de dos mil veintidós la Directora Mtra. María Antonia Aguilar Pérez, la Secretaria de la Facultad Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez, los Jefes de Carrera Dr. Eduardo Ponce Alonso ANTH, Dra. Diana Isabel Mejía Lozada ANTS, Mtro. Hernán Brizuela Casimir ANTL y los catedráticos representantes de carrera: Mtro. Alfredo Vargas González, ARQE, Mtro. Sergio Rafael Vásquez Zárate, ANTH y Dra. María Enriqueta Cerón Velásquez ANTL y Dr. Rómulo Eugenio Navarrete Noble ANTS y el Consejero Universitario Mtro. Rodolfo Parra Ramírez y los C.C. representantes alumnos: Daniela Lizbeth Herrera Elizondo, Consejera Universitaria Alumna, María Alicia Patiño Santiago representante alumna de la Licenciatura en Arqueología, Yolzinth Itzel Villa Parra representante alumna de la Licenciatura en Antropología Social, Víctor Salas Márquez, representante alumno de la Licenciatura en Antropología Histórica y Milena Hernández Saqui representante alumna de la Licenciatura en Antropología Lingüística, todos ellos miembros del H. Consejo Técnico se reunieron en el Salón de Usos Múltiples de la Facultad de Antropología, con el objeto de dar cumplimiento al siguiente **Orden del Día:**

1. Lista de asistencia
2. Lectura del acta anterior
3. Asignación de interinato de EE vacantes segundo aviso
4. Validar tutorías periodo 202251 febrero-julio 2022.
5. Designación del Jurado para elegir el Trabajo Receptacional que participará en el Premio “Arte, Ciencia Luz” a la Mejor Tesis de Licenciatura

Diana Isabel

1

Maria Alicia Patiño Santiago



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



6. Asuntos escolares

7. Asuntos generales

PRIMERO. - Se procede a pasar la lista de asistencia, encontrándose que de los 16 miembros del H. Consejo Técnico, asistieron un total de 15 miembros entre profesores y alumnos.

SEGUNDO. - La Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez, da lectura al acta de la sesión anterior de fecha 16 de agosto de dos mil veintidós, la cual es aprobada en lo general.

TERCERO. - Asignación de interinato de EE vacantes SEGUNDO AVISO.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 30 de agosto de 2022 informa que:

PRIMERA ASIGNACIÓN. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, la Directora de la Facultad comunica al pleno de este órgano colegiado que el Mtro. Héctor Adolfo Quintanar Pérez, fue el académico interesado en cubrir las actividades convocadas cumpliendo con todos los requisitos de participación. Tomando en consideración que el solicitante cumple con el perfil académico profesional, ya que ostenta el grado académico respectivo, la experiencia profesional y cumple con todos los requisitos y documentación establecida en el Aviso oficial (referentes académicos-profesionales); este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Mtro. Héctor Adolfo Quintanar Pérez, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa FOTOGRAFÍA Y VÍDEO con 4 HSM, sección IIIH-C, tipo de contratación IPP, para el periodo escolar agosto 2022 – enero 2023.



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



SEGUNDA ASIGNACIÓN. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, la Directora de la Facultad comunica al pleno de este órgano colegiado que el Dr. Luis Ozmar Pedroza Ortega, fue el académico interesado en cubrir las actividades convocadas cumpliendo con todos los requisitos de participación. Tomando en consideración que el solicitante cumple con el perfil académico profesional, ya que ostenta el grado académico respectivo, la experiencia profesional y cumple con todos los requisitos y documentación establecida en el Aviso oficial (referentes académicos-profesionales); este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Dr. Luis Ozmar Pedroza Ortega, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa HISTORIA SOCIAL DE MÉXICO con 4 HSM, sección IIIS-A, tipo de contratación IPP, para el periodo escolar agosto 2022 – enero 2023.

CUARTO. - Validación tutorías periodo 2022-2023 febrero-julio 2022.

La Mtra. Ma. Antonia Aguilar Pérez, Directora de la Facultad, solicita a este H. Consejo Técnico se validen las tutorías del periodo febrero-julio 2022, toda vez que los coordinadores de tutorías de las licenciaturas de Antropología Social, Antropología Histórica, Antropología Lingüística y Arqueología han entregado sus respectivos reportes.

ACUERDO: Se validan las tutorías de la Facultad de Antropología de la siguiente manera:

Los tutorados atendidos en la Licenciatura en Arqueología fueron:

Tutor	No. de Tutorados
Aguilar Pérez María Antonia	8
Arieta Baizabal Virginia	11
Becerra Álvarez Gibránn	7
Bonilla Palmeros Jesús Javier	9
Budar Jiménez Lourdes	9

[Handwritten signatures]

Antonio Gómez

Hernández

Hernández

3



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



Flores García Irad	10
Hernández Velasco Martha Judith	8
Lira López Yamile de la Cruz	8
Lunagomez Reyes Roberto	4
Martínez Ultrera Lucina	1
Meza Manzanilla Margarita	12
Parra Ramírez Rodolfo	8
Vargas González Alfredo	9
Vázquez Campa Violeta	6
Wilson Nathan Daniel	5

Los tutorados atendidos en la Licenciatura en Antropología Histórica fueron:

Tutor	No. de Tutorados
Becerra Zavala María de Lourdes	11
Kuri Camacho José Fco. Javier	11
Melo Martínez Omar	4
Millán Vásquez Cristina María	11
Ponce Alonso Eduardo	23
Salcedo González Blanca	11
Vásquez Zárate Sergio Rafael	9

Los tutorados atendidos en la Licenciatura en Antropología Social fueron:

Tutor	No. de Tutorados
Casados González Estela	10
Cruz Carretero Sagrario del Carmen	0
Fuentes Pangtay Manuel Alejandro	15
López Cardeña David	0
Mejía Lozada Diana Isabel	17
Moreno Uribe Verónica	13
Navarrete Noble Rómulo Eugenio	6
Ponce Alonso Eduardo	2
Roca Guzmán María Elena	6
Rojas Castellanos Carlos	0
Sánchez Franco Irene	7
Sánchez Martínez Edgar	0
Velázquez Galindo Yuribia	12

Los tutorados atendidos en la Licenciatura en Antropología Lingüística fueron:



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



Tutor	No. de Tutorados
Brizuela Casimir Hernán	0
Cerón Velásquez María Enriqueta	6
Chávez Aguilar Itzel	0
Elizondo Romero Alejandro	0
Güemes Báez Ayulia Starenka	7
Hernández Osorio Rodolfo	0
Pedraza Merino Rosaura Yeimi	3
Ramírez Montiel Ana Miriam	2
Reyes Núñez Miriam Heila	0
Zamudio Serrano Cecilia del Mar	0

QUINTO. - Designación del Jurado para elegir el Trabajo Recepclonal que participará en el Premio “Arte, Ciencia Luz” a la Mejor Tesis de Licenciatura.

La Mtra. María Antonia Aguilar Pérez informa que se publicó la convocatoria del premio “Arte, Ciencia, Luz” al mejor Trabajo Recepclonal 2022 y que se requiere un jurado de cuatro miembros para que evalúen la pertinencia de los trabajos que se han recibido.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico nombra a los académicos Dra. María de Lourdes Becerra Zavala de la Licenciatura en Antropología Histórica, al Mtro. Alfredo Vargas González de la Licenciatura en Arqueología, al Dr. Rómulo Eugenio Navarrete Noble de la Licenciatura en Antropología Social y a la Mtra. Cecilia del Mar Zamudio Serrano de la Licenciatura en Antropología Lingüística para que conformen el comité evaluador del premio “Arte, Ciencia y Luz”.

SEXTO. - Asuntos escolares.

La C. N1-ELIMINADO 1 con número de matrícula N2-ELIMINADO 102 alumna de la Licenciatura en Antropología Histórica, quien solicita la baja extemporánea de las siguientes EE Introducción a la Arqueología NRC 26414 e Introducción a la Antropología Social NRC 26413 por motivos personales debidamente justificados.



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



ACUERDO: El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología, no tiene inconveniente y autoriza la baja extemporánea de las EE solicitadas.

La C. N3-ELIMINADO 1 alumna de la Licenciatura en Antropología Histórica con matrícula N4-ELIMINADO 1 solicita la baja extemporánea de la EE "Familia y Matrimonio" por motivos personales debidamente justificados.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología, no tiene inconveniente y autoriza la baja extemporánea solicitada por la C. N5-ELIMINADO 1

N6-ELIMINADO 1

La Mtra. María Antonia Aguilar Pérez informa que recibió un documento firmado por el C. N7-ELIMINADO 1 alumno de la Licenciatura en Arqueología, en donde hace de su conocimiento que el día jueves 25 de agosto del presente, se llevó a cabo por parte de miembros activos del consejo estudiantil de la Facultad de Antropología –sin previo aviso o convenio con las autoridades- un evento con carácter y lema “Bienvenida de la Facultad de Antropología UV”, realizado en el Bar Mezontle y con la venta de entradas a precios entre los \$35 y \$45 pesos mexicanos c/u. Esto, daba acceso al evento donde había venta de bebidas alcohólicas, sin contar con un observador o alguna autoridad pertinente universitaria para velar por la seguridad de la comunidad UV.

ACUERDO: Despues de analizar la situación enunciada en el documento, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología sugiere que sea la Mtra. María Antonia Aguilar en su calidad de Directora y con base en el Artículo 74 del EA 2008 quien siga el procedimiento indicado para la pronta resolución de asunto escolar enunciado anteriormente.

Se atiende la solicitud de los equipos de futbol (femenil y varonil) y voleibol (femenil y varonil) de la Facultad de Antropología, quienes solicitan apoyo económico para adquirir sus uniformes deportivos para participar en el Torneo Copa Halcón organizado por la Dirección de Actividades Deportivas de la Universidad Veracruzana (DADUV).



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



ACUERDO: El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología no tiene inconveniente y AVALA el apoyo económico para la adquisición de los uniformes deportivos. -----

SEPTIMO. - Asuntos generales.

La Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez da lectura al documento de la Dra. María de Lourdes Becerra Zavala, responsable del Observatorio de Políticas Culturales en donde solicita información respecto al estado que guarda el dictamen acerca del Plan de Trabajo que entregó de manera impresa y digital el pasado 30 de junio del presente año.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología solicita a la Mtra. María Antonia Aguilar se comunique con la Dra. Becerra Zavala para informarle que, debido a los cambios en las jefaturas y coordinaciones de dos licenciaturas, será necesaria una reunión –programada para el miércoles 14 de septiembre del presente a las 17:00 hrs.- para informar a los nuevos miembros sobre las observaciones emitidas por éste órgano colegiado y su respectiva atención. Posteriormente, se notificará a la académica lo acordado. -----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las quince horas con quince minutos del día al inicio señalado, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

Damos Fe:

Mtra. María Antonia Aguilar Pérez
Directora

Mtro. Hernán Brizuela Casimir
Jefe de Carrera
Antropología Lingüística



Diana Mejía
Dra. Diana Isabel Mejía Lozada
Jefa de Carrera
Antropología Social



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



Dr. Eduardo Ponce Alonso
Jefe de Carrera
Antropología Histórica

Dr. Rómulo Eugenio Navarrete Noble
Coordinador de Academia
Antropología Social

Mtro. Sergio R. Vásquez Zárate
Coordinador Academia
Antropología Histórica

Daniela Lizbeth Herrera Elizondo
Consejera Universitaria Alumna

Víctor Salas Márquez
Representante alumno
Antropología Histórica

Maria Alicia Patiño Santiago
Representante alumna
Arqueología

Alfredo Vargas González

Mtro. Alfredo Vargas González
Coordinador Academia
Arqueología

María Enriqueta Cerón Velásquez
Dra. María Enriqueta Cerón Velásquez
Coordinadora Academia
Antropología Lingüística

Rodolfo Parra Ramírez
Mtro. Rodolfo Parra Ramírez
Consejero Universitario Maestro

Yolzinth Itzel Villa Parra
Yolzinth Itzel Villa Parra
Representante alumna
Antropología Social

Milena Hernández Saqui
Milena Hernández Saqui
Representante alumna
Antropología Lingüística

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOE

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO Matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOE

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."